Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO
Intendencia Municipal
Guairá – Paraguay
RUC: 80009475-1

COMITÉ DE EVALUACION – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN

Félix Pérez Cardozo, 13 de Abril de 2010.-

Señora
Leopoldina castillo
Intendenta Municipal

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario, nos dirigimos a Ud. con el objeto de informar de las ofertas presentadas para el llamado de "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES":

***-** "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

OFERTA Nº 1

EMPRESA: DIGNA INMOBILIARIA SRL – ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY PARAGUAY S.A

Luego de la Evaluación de ofertas realizada por este Comité para el llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, y, teniendo en cuenta el Art. 28º de la Ley 2051/03; y, que la oferta presentada por **DIGNA INMOBILIARIA SRL – ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY PARAGUAY S.A** por valor de **Gs. 49.000.300 (Guaranies Cuarenta y Nueve Millones Trescientos)** resulta ser la única oferta presentada ; y teniendo en cuenta la Necesidad y Urgencia de la utilización de combustible para dar continuidad a los trabajos de los camiones volquetes, tractores y demás maquinarias la cual estamos utilizando para la realización de mingas ambientales en los distintos barrios de nuestra Ciudad de manera a proteger la salud y prevenir los posibles casos de dengue la cual en dicha Institución Municipal a diario recibimos innumerables denuncias y pedidos de limpieza de baldíos, plazas, Barrios y otros etc. Y además teniendo en cuenta de que la oferta resulta solvente y a la vez conveniente a los intereses de la Institución además cuenta con las documentaciones necesarias requeridas en la carta de invitación; por tanto, recomendamos Adjudicar a **DIGNA INMOBILIARIA SRL – ESTACION DE SERVICIOS PUMA ENERGY PARAGUAY S.A** dicha adquisición

Salvo mejor parecer de la Sra. Intendenta.

Nelson Roberto Fernández

Responsable UOC